



H. AYUNTAMIENTO DE TIZAPAN EL ALTO, JAL.,
P R E S E N T E.-

El que suscribe Secretario General del Ayuntamiento de Tizapán el Alto, Jalisco, por instrucciones del Presidente Municipal, de conformidad al artículo 47, fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, me permito CONVOCAR a los integrantes del H. Ayuntamiento a la Sesión Ordinaria No. 033 de Ayuntamiento, la cual tendrá verificativo el día lunes 26 de abril del año en curso, en punto de las 11:00 once horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en la calle Independencia No. 170, colonia centro de ésta población, sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 032 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE MARZO DEL 2021. (SE ANEXA COPIA).
- 4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROTOCOLO INTERNO DE PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL, DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TIZAPAN EL ALTO, JALISCO.
- 5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO NUMERO 28326 POR LA QUE SE RESUELVE INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 62 FRACCIÓN X, RECORRIÉNDOSE LAS FRACCIONES SUBSECUENTES Y EL 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Agradeciendo anticipadamente su fina atención y puntual asistencia, me despido de Usted reiterándole la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO GENERAL



C. JORGE CARLOS NAVARRETE GARZA

C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TERESITA DE JESÚS GARNICA RAMOS
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

PROF. RAÚL LIZÁRRAGA CAZARES

C. MAYRA GUADALUPE ROJAS SALAZAR

ING. JOSÉ DE JESÚS VALENCIA SOLORIO

C. ANGELICA FARIAS GARCIA

LIC. MANUEL MENDOZA GAONA

LIC. MARÍA MENDOZA VALENCIA

DR. JULIO CESAR MÉNDEZ CHAVARRÍA

C. MARINA RODRÍGUEZ GARCÍA

C. GABRIELA SAAVEDRA SÁNCHEZ